



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTAHERMOSA COOTRANSQUEJAR

**Personería Jurídica No 1036/92
Nit. 822.001.439-6**

INFORME DE GESTIÓN 2021

En este punto toma la palabra el señor BERNARDO BUITRAGO ESPINOSA quien presenta el siguiente informe de gestión:

Asamblea General de asociados

En cumplimiento con los Estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Asamblea General de Asociados en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021 y una visión del entorno actual.

Evolución de los negocios y situación económica administrativa y jurídica de la Cooperativa de Transportadores de Vista Hermosa – Cootransguejar en el año 2021

Aseguramiento de la calidad

Se le informa a cada uno de los asociados que estamos próximos a recibir la Auditoria de recertificación del Sistema de Gestión Integral en las ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015 Y OHSAS 45001: 2015.

Cambios en la estructura organizacional

Se establecieron políticas que consolidaron las estructuras de las áreas conjuntas para lograr el objetivo de las sinergias de las áreas operativas y administrativas; fue así como se reorientaron las Divisiones de Gerencia, Personal, Contabilidad, Tesorería, Archivo, Correspondencia y Rodamiento. Además, con el propósito de eliminar las falencias administrativas y definir las fronteras de responsabilidades de las Divisiones de la organización, se ejecutaron las modificaciones requeridas en el organigrama y se redujo significativamente las deficiencias administrativas, contables y operativas.



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTAHERMOSA COOTRANSGUEJAR

**Personería Jurídica No 1036/92
Nit. 822.001.439-6**

Análisis del estado de resultados y el balance general

Con relación al estado de cambios en el patrimonio se puede observar un aumento en el capital social con respecto al año anterior esto debido a los aportes mensuales de los asociados, de igual manera en el estado de flujo de efectivo se refleja un crecimiento en el efectivo debido a que el transporte retoma nuevamente a la normalidad después de un año tan difícil como lo fue el 2020

Entre el 1 de enero del 2021 y la fecha de la preparación de este informe han sucedido hechos importantes dignos de mencionar, como los siguientes:

- Ha sido un año donde se ha ejecutado los contratos de transporte escolar con la alcaldía municipal.
- Se realizó la contratación de un servicio de transporte con la empresa DAI - SUCURSAL COLOMBIA y se le asignó el contrato a la camioneta de placas FSQ956, En el municipio de la Macarena, el conductor que se contrató al señor ASNALDO ANDRES GUERRA ROSADO se afilia al sistema de seguridad social.
- Se continúa con el proceso de mejoramiento, de acuerdo a las exigencias de Calidad.

Evolución predecible de la sociedad

La evolución predecible de la Cooperativa en nada es diferente de las generalidades del contexto de este informe. El Consejo de Administración ha dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad.

Cumplimiento de normas de propiedad intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa de Transportadores de Vista Hermosa.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante asociados y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad

**Calle 12 No 11-10 Barrio Centro Vista Hermosa – Meta
CEL: 320-4498175 – 320-4535261
E-mail. cootransguejar@hotmail.com
Web: www.cootransguejar.com
¡Solución responsable a su necesidad de transporte!**

ST VIGLADO
SuperTransporte



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTAHERMOSA COOTRANSGUEJAR

**Personería Jurídica No 1036/92
Nit. 822.001.439-6**

Análisis del estado de resultados y el balance general

Con relación al estado de cambios en el patrimonio se puede observar un aumento en el capital social con respecto al año anterior esto debido a los aportes mensuales de los asociados, de igual manera en el estado de flujo de efectivo se refleja un crecimiento en el efectivo debido a que el transporte retomo nuevamente a la normalidad después de un año tan difícil como lo fue el 2020

Entre el 1 de enero del 2021 y la fecha de la preparación de este informe han sucedido hechos importantes dignos de mencionar, como los siguientes:

- Ha sido un año donde se ha ejecutado los contratos de transporte escolar con la alcaldía municipal.
- Se realizó la contratación de un servicio de transporte con la empresa DAI - SUCURSAL COLOMBIA y se le asignó el contrato a la camioneta de placas FSQ956, En el municipio de la Macarena, el conductor que se contrató al señor ASNALDO ANDRES GUERRA ROSADO se afilia al sistema de seguridad social.
- Se continúa con el proceso de mejoramiento, de acuerdo a las exigencias de Calidad.

Evolución predecible de la sociedad

La evolución predecible de la Cooperativa en nada es diferente de las generalidades del contexto de este informe. El Consejo de Administración ha dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad.

Cumplimiento de normas de propiedad intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa de Transportadores de Vista Hermosa.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante asociados y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad

**Calle 12 No 11-10 Barrio Centro Vista Hermosa – Meta
CEL: 320-4498175 – 320-4535261
E-mail. cootransguejar@hotmail.com
Web: www.cootransguejar.com
¡Solución responsable a su necesidad de transporte!**

ST VIGLADO
SuperTransporte



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTAHERMOSA COOTRANSGUEJAR

**Personería Jurídica No 1036/92
Nit. 822.001.439-6**

intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa, con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

Información adicional

Se deja constancia de que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura, y es parte integral del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la ley, serán puestos a disposición de los asociados para su revisión, análisis y aprobación total.

La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA "COOTRANSGUEJAR" lleva su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en cumplimiento a los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio se presentaron los últimos Estados Financieros de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993, otras y otros, con corte al 31 de diciembre del 2019.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, así mismo, se han determinado las bases de cotización.

La empresa se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

**Calle 12 No 11-10 Barrio Centro Vista Hermosa – Meta
CEL: 320-4498175 – 320-4535261
E-mail. cootransguejar@hotmail.com
Web: www.cootransguejar.com
¡Solución responsable a su necesidad de transporte!**

ST VIGLADO
SuperTransporte



**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTAHERMOSA
COOTRANSGUEJAR**

**Personería Jurídica No 1036/92
Nit. 822.001.439-6**

La Gerencia le agradece muy sinceramente a los asociados, empleados y proveedores, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

De acuerdo con lo establecido en la Ley copia de este Informe de Gestión será entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los Señores Asociados, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Bernardo B. E.

BERNARDO BUITRAGO ESPINOSA

Representante Legal